

Llama independentismo boricua a enfrentar el congreso de Estados Unidos



San Juan, 21 dic (RHC) El presidente del Partido Independentista Puertorriqueño, Rubén Berríos Martínez, indicó que es necesario enfrentar al Congreso de Estados Unidos para poner fin a su dominación colonial sobre Puerto Rico.

El veterano dirigente socialdemócrata consideró que el Congreso federal sepultó el Estado Libre Asociado al aprobar la reforma contributiva, y rechazó tratar a Puerto Rico como jurisdicción doméstica.

Según Berríos Martínez con la reforma tributaria federal el Congreso le dió una estocada mortal a la llamada autonomía fiscal, mientras los anexionistas se sienten indignados, tal como ha planteado el gobernante puertorriqueño Ricardo Rosselló Nevares, presidente del Partido Nuevo Progresista.

Las nuevas circunstancias demandan un diálogo entre los diversos sectores ideológicos para acordar un mecanismo procesal que permita enfrentar al Congreso con su obligación de descolonizar a Puerto Rico. El gobierno de Puerto Rico anunció la concesión de los primeros decretos de créditos contributivos para frenar el éxodo de médicos especialistas y subespecialistas hacia Estados Unidos.

El gobernador puertorriqueño Ricardo Rosselló Nevares actuó al amparo de la Ley 14 de 2017, de Incentivos para la Retención y Retorno de Profesionales Médicos, que abarca a podiatras y odontólogos, aparte de incluir a aquellos galenos que decidan regresar al país para restablecer su práctica profesional.

“Con esta iniciativa contributiva queremos incentivar el regreso de los médicos y frenar la salida de quienes permanecen en Puerto Rico”, expresó el mandatario al considerar a los profesionales de la salud como claves para el proceso de recuperación del país, en bancarrota económica y devastado por el huracán María.

Rosselló Nevares añadió que para el gobierno es prioridad proveer a los pacientes en cada punto de esta isla del Caribe acceso a profesionales de las distintas especialidades, por lo que esta medida es de vital importancia para la salud de los puertorriqueños.

El primer ejecutivo hizo el anuncio de los 132 decretos contributivos acompañado de los secretarios de Desarrollo Económico y Comercio, Manuel Laboy Rivera, y de Hacienda, Raúl Maldonado.

Se detalló que todo médico cualificado que posea un decreto concedido bajo esta ley cumplirá con el equivalente a 180 horas anuales de servicio comunitario, sin remuneración.

La idea es evitar que prosiga la fuga de los facultativos, que reciben jugosas ofertas y beneficios para que se instalen en Estados Unidos.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/150863-llama-independentismo-boricua-a-enfrentar-el-congreso-de-estados-unidos>



Radio Habana Cuba